



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EE-2020-00289542- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

La nota presentada por Secretaría Académica en relación a la necesidad de asignación de fondos en la designación de los equipos docentes del Ciclo de Nivelación 2021 de las Carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política (Orden 13); y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica informa que para la elaboración de la propuesta fueron utilizados los mismos criterios que motivaron las designaciones docentes del Primer y Segundo Ciclo Inicial Común de las Lic. en Sociología y Ciencia Política (RD FCS AdRef N.º 149/20 y R HCD Nº92/20) durante el ciclo lectivo 2020, es decir, considerar la designación de aquellos docentes que no tienen obligación de dictar asignaturas en el grado como carga anexa o ésta ya fuera cumplida en otra asignatura.

Que la propuesta fue elaborada conjuntamente con los Directores de las Carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, en acuerdo con los Señores Secretarios de Coordinación y Administración de la Facultad .

Que la propuesta tuvo en cuenta la composición de las cátedras, y la grilla de asignaturas, dotaciones docentes y el número de preinscriptos de las 3 (tres) asignaturas: "Introducción a los Estudios Universitarios", "Introducción a la Ciencia Política" y "Introducción a la Sociología".

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Designar interinamente desde el 1º de marzo 2021 y por el lapso de dos (2) y tres (3) mese según corresponda, para el dictado de las asignaturas del Ciclo de Nivelación 2021, al personal docente de la Facultad que a continuación se detalla:

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	ASIGNATURA	CARGO / DEDICACIÓN	CÓDIGO TIEMPO
--------	----------------------	------	------------	-----------------------	---------------

32860	CARRIZO, CECILIA	23- 16502130-4	Introducción a la Ciencia Política	Adjunta Simple	111	tres meses
35890	FERNÁNDEZ, SILVANA C	27- 20872632-9	Introducción a la Ciencia Política	Asistente Simple	115	tres meses
48626	GÓMEZ PONCE, FERNANDO ARIEL	20- 33701969-3	Introducción a la Ciencia Política	Asistente Simple	115	tres meses
80641	MEDINA, LETICIA	27- 25694954-2	Introducción a la Sociología	Adjunta Simple	111	tres meses
33378	TRAVERSARO,NATALIA GABRIELA	27- 20996769-9	Introducción a la Sociología	Asistente Simple	115	tres meses
51923	ARÉVALO, LUIS ALBERTO	20- 28777843-1	Introducción a la Sociología	Asistente Simple	115	tres meses
48626	GÓMEZ PONCE, FERNANDO ARIEL	20- 33701969-3	Introducción a los Estudios Universitarios	Asistente Simple	115	dos meses
33378	TRAVERSARO,NATALIA GABRIELA	27- 20996769-9	Introducción a los Estudios Universitarios	Asistente Simple	115	dos meses
51923	ARÉVALO, LUIS ALBERTO	20- 28777843-1	Introducción a los Estudios Universitarios	Asistente Simple	115	dos meses
80452	ANDRADA, SUSANA SILVIA MONICA	27- 22712381-3	Introducción a los Estudios Universitarios	Asistente Simple	115	dos meses
49080	SUELDO, JAVIER FRANCISCO	20- 29607406-4	Introducción a los Estudios Universitarios	Asistente Simple	115	dos meses
47673	GONZÁLEZ, NATALIA DÉBORA	23- 33750927-4	Introducción a los Estudios Universitarios	Asistente Simple	115	dos meses
49537	KSIAZENICKI VIERA, INÉS	27- 94561832-4	Introducción a los Estudios Universitarios	Asistente Simple	115	dos meses
30760	SANTIAGO, ELIDA GRACIELA	23- 12559255-4	Introducción a los Estudios Universitarios	Asistente Simple	115	dos meses
45891	GARAY REYNA, ZENAIDA MARIA	27- 23822102-7	Introducción a los Estudios Universitarios	Asistente Simple	115	dos meses
80619	ECHAVARRI, LETICIA	27- 22446861-5	Introducción a los Estudios Universitarios	Asistente Simple	115	dos meses
56411	DROVETTA, SILVIA MARIA	27- 22123386-2	Introducción a los Estudios Universitarios	Asistente Simple	115	dos meses

Artículo 2°: Imputar la presente erogación a los fondos asignados a la Facultad de Ciencias Sociales conforme la Ord. HCS 5/16 -Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica-; a la Res. HCS 1773/18 y/o al Inc. 1) de FCS.

Artículo 3°: Las/los profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad , con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Artículo 4°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar y oportunamen archivar.

DADA EN SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A ÚN DÍA DEL MES DE MARZO DEL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

